

De Política

Boletín del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes,
dirigido a sus estudiantes, profesores y amigos

Boletín No. 328 • 14 de octubre de 2020



ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Criminodinámica en la seguridad ciudadana durante el contexto Covid-19

Por: Eryvn Norza Céspedes¹, Jorge Luis Vargas Valencia² y Richard Ibáñez Pedraza³

La seguridad ciudadana en el año 2020 ha reflejado cambios sustanciales en los fenómenos asociados a la convivencia y la criminalidad, tanto en las formas que tomaron los delitos, como en el surgimiento de nuevas conductas de atención en el cumplimiento de las medidas dispuestas por los gobiernos en la pandemia que fueron objeto de regulación y control por los organismos de policía en cada país (Ej: medidas de cuarentena y control de comportamientos que pusieran en riesgo la salud de la población).

Al respecto, las policías de los 194 países adscritas a INTERPOL en diferentes informes han reportado los cambios y retos que han tenido que asumir en un nuevo escenario matizado por la pandemia Covid-19 (INTERPOL, 2020); entre ellos, las adaptaciones de los cuerpos de policía en sus equipamientos y procedimientos con especificaciones que garanticen bioseguridad y al mismo tiempo faciliten la continuidad del servicio permanente en las calles mientras la mayoría de la población entró en cuarentena en casi todos los países (Alvarado, Sutton y Laborda, 2020). Asimismo, el desarrollo de estrategias de policía para enfrentar las transformaciones del delito, las estructuras delincuenciales y la reconfiguración de nuevos espacios y conexiones criminales es uno de estos retos.

Para efectos de este análisis, se ilustran las dinámicas que registraron los delitos en el contexto del Covid-19 en Colombia y sus transformaciones en términos de intensidad, territorios y objetivos en las ciudades; es decir, la "criminodinámica" que impulsó cambios en el servicio de policía con un enfoque de policía de emergencia sanitaria durante el 2020.

El año 2020 en temas del comportamiento del crimen marcó un periodo de aprendizaje en cuanto a las transformaciones y adaptaciones que toma el delito. Se observó la confirmación de algunas teorías criminológicas que han documentado la asociación en los cambios del crimen en su forma e intensidad (Eisner, 2020) y desde las cuales es posible entender la reconfiguración del crimen en Colombia.



De Política

Boletín del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes,
dirigido a sus estudiantes, profesores y amigos

Boletín No. 328 • 14 de octubre de 2020

Dos teorías dan luces para la explicación en el descenso del crimen. La primera, desde un enfoque centrado en las **actividades rutinarias** (Felson, Jiang y Xu, 2020; Cohen y Felson, 1979), en el cual se indica la existencia de tres variables principales: 1) un objeto deseable para el delito y 2) un delincuente motivado que se combinan en el espacio y el tiempo, i analizando la presencia y probabilidad de ser sorprendido y sancionado por un guardián que garantiza la seguridad; es decir, 3) la policía.

La segunda teoría que indica la disminución en el delito habla de la capacidad de **elección racional** del delincuente para hacer un cálculo de costo-beneficio con respecto a la utilidad esperada en el delito y el riesgo por su realización (Cornish y Clarke, 2002; Becker, 1968). Por lo tanto, la combinación de variables para la comisión del crimen está influenciada por la elección racional del criminal y las variables inmersas en los patrones de comportamiento y movilidad de la población en el Covid-19.

Desde los dos enfoques mencionados, se asume que un contexto criminógeno no se da aleatoriamente en tiempo y espacio; pues es el resultado de la combinación de estas variables que configuran la oportunidad para delinquir. Situación que en los contextos del crimen durante el Covid-19 fueron modeladas por los patrones de movilidad, derivando aumento de la probabilidad de ser capturado por la visibilidad y presencia de la policía en las actividades rutinarias de la población, reflejando disminuciones en los delitos en el 98% de los municipios del país, principalmente en el homicidio y el hurto.

En consecuencia, aunque desde el inicio del año 2020 en Colombia, los delitos presentaban una tendencia hacia la disminución con pequeñas concentraciones en algunos territorios del país, la intensidad del delito cambió desde las medidas de cuarentena iniciadas desde el 25 de marzo, acelerando la trayectoria de la disminución en la criminalidad. Los descensos fueron más notorios en los hurtos; sin embargo, los actores criminales se reacomodaron en un nuevo objeto deseable con mayor oportunidad rentística en el nuevo patrón de movilidad y encontraron en el hurto a bicicletas, un mecanismo para compensar su necesidad rentística y evadir los controles ejercidos por la policía.

En cuanto al homicidio, las disminuciones en esta forma de violencia alcanzaron niveles equivalentes al -34% en el homicidio en un mes y al llegar al primer semestre un equivalente en el acumulado anual del -13% representados en 810 muertes violentas evitadas. No obstante, para entender las nuevas formas que tomó la violencia homicida es necesario indicar que las reducciones en el crimen también limitaron la versatilidad delictual y el tipo de actores violentos. En suma, durante los primeros meses de la cuarentena, las formas del homicidio se concentraron en tres tipologías:



De Política

Boletín del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes,
dirigido a sus estudiantes, profesores y amigos

Boletín No. 328 • 14 de octubre de 2020

1. Violencia instrumental: entre el 55% y el 60% ejercida por estructuras de crimen organizado, quienes intentaron recuperar y reconfigurar sus finanzas en los territorios congelados por el Covid-19. En algunas ciudades las estructuras de microtráfico generaron disputas microterritoriales por reconfigurar el circuito criminal y compensar sus finanzas.

2. Violencia expresiva: entre el 15% y 35% de aumento de la tensión y fricción en la población, especialmente en entornos de convivencia deteriorados (por ejemplo, la violencia intrafamiliar y las riñas entre vecinos), acompañado del imaginario colectivo de zozobra o incertidumbre en la pandemia. En esta tipología la violencia expresiva se agudizó en la medida que se combinaron tres detonantes sociales en el contexto COVID-19:

- La precariedad socioeconómica y la frustración generaron tensión en el individuo, aumento de la agresividad y el aumento del uso de la violencia (riñas) como mecanismo para resolver conflictos interpersonales.
- La frustración por compensar sus necesidades básicas.
- Precariedad económica es precipitante para vinculación en rentas criminales.

3. Violencia espontánea por nosofobia: entre 1% y 10% que correspondió al temor por posible contagio COVID-19, desencadenando algunos pequeños brotes de crímenes de odio en algunos microterritorios del país.

Todas las características del crimen mencionadas constituyeron un reto para las policías en el mundo y especialmente en Latinoamérica (INTERPOL, 2020; BID, 2020). Para el caso colombiano, los cambios en las formas del delito impulsaron un enfoque de policía de emergencia que enfatizó en: 1) análisis criminal y criminológico anticipativo, 2) policía de proximidad, 3) focalización de acciones para contener las tendencias del repunte del delito, 4) priorización de investigación criminal entre actores criminales divergentes, 5) acciones internas policiales en bioseguridad y bienestar para garantizar el servicio de policía, entre otros componentes propios de la actividad de policía en un año atípico que ha impuesto retos para la seguridad y convivencia en todos los países.

¹Mayor de la Policía Nacional de Colombia adscrito a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, Candidato a Doctor en Ciencia Política de la Universidad de los Andes (eh.norza10@uniandes.edu.co)

²Mayor General de la Policía Nacional de Colombia, Director de Seguridad Ciudadana. Especialista en Resolución de Conflictos y Magister en Seguridad Pública.

³Coronel, Jefe del Área de Información Estratégica del Servicio de Policía - DISEC. Magister en Seguridad Pública.



De Política

Boletín del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes,
dirigido a sus estudiantes, profesores y amigos

Boletín No. 328 • 14 de octubre de 2020

- Alvarado, N., Sutton, H. y Laborda, L. (2020). El impacto del COVID-19 en las agencias policiales de América Latina y el Caribe. Consultado en <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/COVID-19-y-la-actuacion-de-las-agencias-policiales-de-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Becker, G. (1968). Crime and Punishment: An Economic Approach. *Journal of Political Economy*, 76(2), 169-217.
- BID, Policía Nacional de Colombia y Universidad EAFIT. (2020). Evolución de la seguridad ciudadana en Colombia en tiempos del COVID-19. Bogotá: Colombia.
- Cohen, E. y Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. *American sociological review* (1979): 588-608.
- Cornish, D. y Clarke, R. (2002). Crime as a rational choice. *Criminological theories: Bridging the past to the future*, 77-96.
- Eisner, M. (2020). Crime in Times of the Pandemic. Violence Research Centre, University of Cambridge. Consultado en <https://www.vrc.crim.cam.ac.uk/file/pandemiccrimepublicwebinarpptx>
- Felson, M., Jiang, S. y Xu, Y. (2020). Routine activity effects of the Covid-19 pandemic on burglary in Detroit, March, 2020. *Crime Sci* 9, 10 (2020). <https://doi.org/10.1186/s40163-020-00120-x>
- INTERPOL. (2020). COVID-19 – Stay Safe. Consultado en <https://www.interpol.int/en/How-we-work/COVID-19>
- INTERPOL. (2020). Preventing crime and protecting police: INTERPOL's COVID-19 global threat assessment. Consultado en <https://www.interpol.int/News-and-Events/News/2020/Preventing-crime-and-protecting-police-INTERPOL-s-COVID-19-global-threat-assessment>